



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

CIRCULAR 06	
SECRETARÍA GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	
PARA	TRIBUNALES, JUZGADOS, SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL, USUARIOS DE LA RELATORÍA Y PUBLICO EN GENERAL.
ASUNTO	DESIGNACIÓN RELATOR EN PROVISIONALIDAD
Fecha	<i>Tunja, 24 de agosto de 2021.</i>

Respetados servidores Judiciales:

Para su conocimiento y fines administrativos pertinentes, me permito informarles que la Sala Plena de esta Corporación, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 18 de agosto de 2021 designó en provisionalidad y por el término de un año al Doctor **IVAN HUMBERTO GALVIS MACIAS** como relator de la corporación, en reemplazo del Doctor GONZALO LOPEZ NIÑO, servidor judicial a quien le fue concedida la comisión para adelantar estudios académicos por un año, por parte del Consejo Superior de la judicatura mediante Resolución PCSJSR21-095 del 5 de agosto de 2021, como estímulo por haber sido condecorado con la Medalla al Mérito Judicial categoría Bronce en el año 2020.

El Doctor IVAN **HUMBERTO GALVIS MACIAS**, fue designado por ocupar el primer lugar del registro de elegibles vigente para el Cargo de Relator de Tribunal en la Convocatoria No. 4 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. Así mismo, se informa que el día de hoy el nuevo relator del Tribunal Administrativo de Boyacá, tomó posesión del cargo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
Secretario General

Firmado Por:



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

Luis Fernando Roa Holguin

Secretario General

Mixto

Tribunal Administrativo De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d603c143ad73d74c00eb31a590d19779f6b46f5001c930f95a6b
20234072329**

Documento generado en 24/08/2021 10:10:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**